

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 196 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE CHIAPAS AL ESTADO MEXICANO, EL PRÓXIMO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El suscrito, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas celebrar una sesión solemne en conmemoración del 196 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de Septiembre de 2020, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos:

Una vez consumada la Independencia de México, los habitantes del territorio del actual estado de Chiapas, incluido el partido del Soconusco, enfrentaron un dilema: formar parte de Guatemala, de México o permanecer como una colonia del Imperio Español¹.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a finales de la época colonial, Chiapas entró en una crisis política y económica provocada por el cambio en la administración de las provincias; el sistema de alcaldías mayores fue sustituida por el de intendencias (por primera ocasión el Soconusco paso a formar parte de Chiapas) y generó inconformidad entre las élites gobernantes de aquel tiempo, pues el control que ejercían sobre la fuerza de trabajo de los indios disminuyó. Asimismo, comenzó a expresarse una inconformidad contra las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, por el abandono en que mantenía a Chiapas.

“En efecto, Chiapas padeció, como consecuencia de la implantación del sistema colonial, un doble aislamiento: El de la Capital de la Nueva España y de Guatemala; y el interno, motivado por las pocas comunicaciones entre

¹ <https://www.gob.mx/inafed/articulos/hace-193-anos-chiapas-se-integro-a-la-republica-mexicana>

aldeas, un tanto provocado por la situación geográfica, pero también, por lo poco atractiva que resultaba la economía chiapaneca para los españoles”².

Por lo anterior, nació la idea de independizar a la provincia, tanto de Guatemala como de España; fueron los frailes Ignacio Barnoya y Matías de Córdova quienes promovieron el “Plan de Chiapas Libre”, en el que se ratificaban las tres garantías del Plan de Iguala y declaraba libre e independiente a esa región para decidir lo que le conviniera, así después de una reunión llevada a cabo por los vecinos de la Comitán, el 28 de agosto de 1821, Chiapas declaró su independencia del Imperio Español, explica el INAFED.

“Sin embargo, después de la caída y disolución del Imperio de Agustín de Iturbide, esa región volvió a estar en la disyuntiva en torno a la decisión de incorporarse a México o bien a Guatemala, ya que se cometían graves abusos contra la población y el abandono continuaba; por lo que para los chiapanecos existía la expresa convicción de pertenecer a una nación dentro de la cual Chiapas tuviera mejores oportunidades de vida”, añade.

Es así como el Instituto señala que, el 23 de enero de 1824, el Ayuntamiento de Ciudad Real solicitó su unión a México, la que fue seguida de inmediato por el ayuntamiento de Comitán; en tanto que el Ayuntamiento de Tuxtla, sostenía que era mejor unirse a Guatemala. Por esta indefinición el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de enero de 1824, no menciona a Chiapas como integrante de la naciente federación mexicana.

“El conflicto se resolvió pacífica y democráticamente, por medio de un inusitado ejercicio de democracia directa, en el que los chiapanecos, mediante plebiscito realizado el 12 de septiembre de ese mismo año con una participación de 96,829 votos, donde se manifestaron a favor de su incorporación a México 60,400 y 15,724 por Guatemala, por lo que el 14 de septiembre de 1824 los habitantes de Chiapas (sin lo que entonces se consideraba el partido del Soconusco) formalizaron ante el Congreso Mexicano su voluntad de ser uno más de los estados de la Federación mexicana, el cual aprobó dicha incorporación el 2 de octubre de 1824. Por

² *Ibidem.*

su parte, la Región del Soconusco terminó de formalizar su incorporación al territorio del actual estado de Chiapas, y por tanto a la nación mexicana, hasta el 11 de septiembre de 1842³. Los resultados del plebiscito convirtieron en hecho la incorporación de Chiapas al Pacto Federal Mexicano, acto que fue solemnemente proclamado el día 14 de Septiembre de 1824.

Es así como por Decreto se declara Día de Fiesta Nacional el 14 de Septiembre para conmemorar la Federación de Chiapas a México, promulgado el 22 de Diciembre de 1933 por Don Abelardo L. Rodríguez, Presidente Sustituto Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Es importante recalcar que existen dos decretos en el Estado de Chiapas que declaran Día de Fiesta Cívica del Estado el 14 de Septiembre, en conmemoración de la Federación a México, el cual fue promulgado el 29 de Julio de 1912 por el Ex - Gobernador del estado Flavio Guillén; y el segundo Decreto que ordena se conmemore solemnemente el 14 de Septiembre de todos los años, el Día de la Mexicanidad Chiapaneca, promulgado el 24 de Julio de 1973 por el Ex - Gobernador del estado Dr. Manuel Velasco Suárez.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas de las entidades federativas a celebrar una Sesión Solemne en Conmemoración del 196 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de Septiembre de 2020.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal a emitir un Decreto cuyo objetivo sea crear una estampilla postal conmemorativa al 196 Aniversario del *Día de la Fiesta Cívica del Estado de Chiapas* el próximo 14 de Septiembre de 2020.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), para que considere

³ *Ibidem.*

la emisión de un billete de lotería el próximo 14 de Septiembre de 2020 con motivo del 196 Aniversario del *Día de la Federalización de Chiapas*.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 23 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE

**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**